

Informe de la MESA SECTORIAL 12/02/2021

Asistentes:

Administración: Teresa Barroso (Directora Gral. RH), Lourdes Paredes Secretaria de la Mesa Sectorial.

Sindicatos: representantes de CSIF; ANPE, FEsp (FETE), CCOO, por **STECyL-i** Christina Fulconis Maroto y M^a Victoria Ibeas Reoyo.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Se aprueba el acta con una modificación de CCOO.

2. BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN LICENCIAS POR ESTUDIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO, EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/2020, Y SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA SU RESOLUCIÓN.

ADMINISTRACIÓN:

Informa la Directora General de RRHH.

- Se recoge que todas las licencias sean retribuidas.
- Se añade: punto 6 en el artículo 8: "Atendiendo a la situación sanitaria, las reuniones de la comisión de valoración podrán desarrollarse de forma telemática".

STECyL-i: agradecemos que todas las licencias sean retribuidas aunque lamentamos que no se hayan tenido en cuenta el resto de alegaciones que se han hecho.

Administración:

Respecto a la cotización al no haber licencias no retribuidas el resto no sufre ninguna variación en cuanto a las retribuciones.

Respecto al cambio de modalidad: creen que la orden ya está mejorada respecto a la orden de partida y lo consideran suficiente.

2. BORRADOR RESOLUCION PUESTOS VACANTES ASESORES Y DIRECTORES DE CFIE

ADMINISTRACIÓN: Teresa nos explica los cambios respecto al primer borrador:

Apartado 3.3: se ha añadido que se puedan pedir dos puestos de dirección.

Una errata en el apartado 3.6: quitar sello del registro, puesto que se hace por registro digital.

Plazo: se pondrán las fechas concretas

Apartado 5. 1. c: hay que entregar un proyecto para cada solicitud de director.

Apartado 6.7. se añade: "Atendiendo a la situación sanitaria, las reuniones de la comisión de valoración podrán desarrollarse de forma telemática".

Apartado 7. 8: se ha añadido una lista de reserva para cobertura de eventuales vacantes.

Se modifica el apartado 9.2 y se entrega el Anexo I: listado de plazas vacantes.

STECyL-i:

Agradecemos las modificaciones, principalmente la bolsa de reserva, pero insistimos que el baremo está descompensado en sus apartados.

ADMINISTRACION:

Con la aportación y la buena voluntad de todos se consiguen mejoras.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

La administración hace dos anuncios:

- Listas complementarias de inspectores se publicarán la próxima semana
- Fecha de las oposiciones: 19 de junio sábado

STECyL-i:

- **Oposiciones:** hay muchas dudas que se tienen que resolver, por ejemplo: ¿Qué escenario contempla la conserjería para no celebrarlas?. ¿Se valorará por parte de los tribunales que en las programaciones se mencione la nueva ley LOMLOE, o el COVID?. Hay muchas dudas que resolver así que volvemos a pedir una mesa específica de oposiciones.
- **Vacunación:** pedimos que se vacune a todo el personal docente y no docente de los centros educativos. ¿Qué pasa con el profesorado de FP, conservatorio, artes, EOI?
- Recordamos a la Consejería de Educación que no todo queda en manos de la Consejería de Sanidad, pedimos que educación tome iniciativas
- **Listas dinámicas:** creemos que deberían salir las listas por bloques y mayor transparencia en estos listados.
- **Alta incidencia de COVID en centros:** no se está sustituyendo al profesorado, las listas dinámicas funcionan mal, y algún centro a falta de profesores tiene que juntar grupos o tenerles en el patio.
- **Agilidad en las sustituciones**
- **Actividades extraescolares:** pedimos una comunicación oficial de sus suspensión como se hizo en el primer trimestre.
- **Fechas de admisión** coincide con la Semana Santa, lo que implica que los centros tengan que estar abiertos.
- **Jornadas de Puertas abiertas:** ¿se ha pedido a los centros que se suspendan? Parece que los concertados si las hacen.
- **Vacantes de inspectores:** el número de vacantes es muy pequeño. Hay muchos inspectores accidentales, la tasa de accidentales en algunas direcciones provinciales es del 60%. No nos cuadra esa tasa con el número de vacantes que han salido.
- **Listados de interinidad para las personas con discapacidad.** Pedimos que se estudie la creación de estas listas ya que hay sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que indica que la existencia de dos listados -un ordinario y el otro de personas con discapacidad- no implica vulneración alguna del derecho a acceder a la función pública en condiciones de igualdad y con los principios de capacidad y sino que al contrario no

reconocer el establecimiento de una lista o bolsa de trabajo con personas discapacitadas supondría una vulneración del artículo 14 de la Constitución al impedir que los discapacitados pudieran integrarse en las bolsas de trabajo.

- Pedimos información de los cambios en los **protocolos de ventilación**.

ADMINISTRACIÓN:

- Vacunas: no tienen todavía la información al respecto, cuando lo tengan nos lo comunicarán.
- Mascarillas FFP2: el documento del ministerio recomienda las mascarillas higiénicas.
- Oposiciones: no se ha convocado conferencia sectorial al respecto. Se ha fijado la fecha estos días. Se negociará las condiciones para realizar las oposiciones de forma segura.
- Purificadores de aire: el documento de sanidad pone que se “podrían poner”, pero creen que la ventilación cruzada es mas efectiva.
- Listas dinámicas: se mueven continuamente.
- Sustituciones: estamos en fechas que mucha gente rechaza porque está estudiando. Hay un caso de una plaza de 1 mes que han llamado a 200 personas.
- Extraescolares: se pondrán en contacto con innovación y con centros.
- Vacantes de inspectores: han tenido en cuenta las necesidades educativas.
- Nombramiento de director del CIFP Juan de Herrera: se hará con respecto a la legislación vigente
- Calendario de negociación: están en ello. Requiere un estudio económico, y lo están elaborando.
- Reconocen que los coordinadores COVID trabajan más allá de su jornada lectiva.